

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9126 GIRONA

Doña María Teresa Bernal Ortega, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1314/2020. Sección: E.

NIG: 1707942120208157117.

Fecha del auto de declaración: 11 de enero de 2021.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Maura Esperanza Rodriguez Salgado, con 41671695L.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

SERGIO SÁNCHEZ MONTIEL, con DNI 40.530.936-Z, Teléfono n.º 686 04 28 94 y Fax 972 98 01 04.

Dirección postal: c/ Jacint Verdaguer, 32, de Sant Feliu de Guíxols 17220.

Dirección electrónica: sergimontiel.concursal@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado. Conserva las facultades de administración y disposición sobre la masa activa, pero el ejercicio de esas facultades queda sometido a la intervención del AC.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Ramon Folch, 4-6, 2.ª planta - Girona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

En Girona, 22 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Teresa Bernal Ortega.

ID: A210011124-1